EXTRACTO DE ACTA No. 045 DE 2026 – SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

Fecha	23 de octubre de 2026
Hora	11:15 a.m.
Lugar	Virtual
Convocante	Gruo de Adquisiciones de la Subgerencia Administrativa y Financiera
Participantes	Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente Administrativo y Financiero (e) Dra. **MARÍA EUGENIA TOVAR ROJAS,** Subgerente de Producción Dr. **JULIAN DAVID PEÑA MARTINEZ,** Jefe Oficina asesora Jurídica Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Jefe Oficina Asesora de Planeación Ing. **JAVIER FRANCISCO FÚNEME ARIAS,** Subgerente Comercial y de Divulgación (e) Ing. **ALBERTO BARAJAS RAMON,** Jefe Oficina de Sistemas e Informática
Orden Del Día	**1.** Llamado a lista y verificación de quórum. **2.** Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación **INVITACIÓN DIRECTA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-001-2026,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS MOTORES, AC – DC, TURBINAS, SOPLADORES Y BOMBAS GENERADORAS DE VACÍO, PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN. - TIPO BOLSA",** por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE.** IVA incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6314 del 28 de septiembre de 2026.

Desarrollo

1. Llamado a lista y verificación de quórum.

El secretario del comité informa que la doctora María Eugenia Tovar Rojas, está encargada de la Subgerencia Administrativa y Financiera y el Ingeniero Javier Francisco Fúneme Arias, está encargado de la Subgerencia Comercial y de Divulgación, por vacancia de los titulares.

El doctor Otoniel Camargo Ramírez, Asesor de Gerencia, no se pudo conectar a la presente sesión por problemas técnicos.

Con la asistencia de seis de los siete (7) miembros del Comité Asesor de Contratación, existe quórum para deliberar y decidir.

2. (…).

3. Autorizar la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., el proceso de contratación **INVITACIÓN DIRECTA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-001-2026,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS MOTORES, AC – DC, TURBINAS, SOPLADORES Y BOMBAS GENERADORAS DE VACÍO, PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN. - TIPO BOLSA",** por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE.** IVA incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6314 del 28 de septiembre de 2026.

Antecedentes: El Grupo de Mantenimiento der la Subgerencia de Producción presentó el requerimiento de bienes y servicios radicado bajo el No. 20261680034003, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos.

Justificación de la contratación por parte del área solicitante: La Imprenta Nacional de Colombia en adelante INC, creada en 1905, es una de las instituciones más emblemáticas en la historia administrativa y cultural del país. Desde sus inicios, su misión ha estado orientada a garantizar la producción, edición e impresión de documentos oficiales del Estado, consolidándose como la entidad encargada de difundir la información normativa, legal y administrativa que sustenta la gestión pública. Durante más de un siglo, la Imprenta Nacional ha sido un eje fundamental para la transparencia, la memoria institucional y la comunicación entre el Estado y la ciudadanía. Así, la INC como Empresa Industrial y Comercial del Estado tiene como objeto la "edición, impresión, divulgación y comercialización" de "documentos, publicaciones. Impresos" de todas las entidades nacionales que Integra las ramas del poder público en Colombia", según lo establecido en el artículo 2° de la Ley 109 de 1994, modificado por el Artículo 269 de la ley 1450 de 2011.

La Imprenta Nacional de Colombia, en cumplimiento de sus funciones misionales relacionadas con la producción, edición y suministro de material impreso para las entidades del Estado, requiere contar con equipos y máquinas en buen estado de funcionamiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones de la INC.

Por lo anterior es necesario contar con este servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos por tipo bolsa con una empresa de amplia experiencia en el mercado, en procura de garantizar la disponibilidad y confiabilidad de estos equipos, pertenecientes a las máquinas de la planta de producción, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos por la entidad.

La **Imprenta Nacional de Colombia** cuenta con máquinas y equipos industriales que dependen del correcto funcionamiento de motores eléctricos AC y DC, turbinas, sopladores y bombas generadoras de vacío, componentes fundamentales para el desarrollo de los procesos productivos de impresión, acabados y transformación gráfica. El adecuado desempeño de estos sistemas es indispensable para garantizar la continuidad de las operaciones, la calidad de los productos elaborados y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Los motores, turbinas, sopladores y bombas de vacío están sometidos a condiciones de trabajo continuas, altas exigencias mecánicas, eléctricas y térmicas, así como a factores de desgaste natural derivados de su operación. Estas condiciones pueden generar fallas asociadas al deterioro de rodamientos, sellos mecánicos, bobinados, escobillas, sistemas de ventilación, acoples, elementos de transmisión y demás componentes críticos, afectando directamente la disponibilidad y confiabilidad de los equipos de producción.

La ejecución periódica de actividades de mantenimiento preventivo permite identificar oportunamente anomalías, realizar ajustes, calibraciones, limpieza técnica especializada, lubricación, mediciones eléctricas y mecánicas, así como reemplazar componentes desgastados antes de que se materialicen fallas mayores. De igual forma, el mantenimiento correctivo garantiza la atención inmediata de eventos no previstos que puedan comprometer la operación de las máquinas, minimizando tiempos de inactividad y pérdidas de productividad.

Adicionalmente, la naturaleza especializada de estos equipos exige la disponibilidad de personal técnico calificado, herramientas especializadas, equipos de diagnóstico y suministro oportuno de repuestos originales o equivalentes certificados, condiciones que no siempre pueden ser cubiertas con recursos internos de manera permanente. Por tal motivo, resulta necesario contratar un proveedor especializado que garantice la prestación integral del servicio, incluyendo diagnóstico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, suministro e instalación de repuestos, pruebas de funcionamiento y soporte técnico.

La contratación por un período de un (1) año permite asegurar la planeación de las intervenciones a programar, la atención continua de emergencias operacionales, la estandarización de procedimientos de mantenimiento y la conservación de las condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia energética de los equipos. Asimismo, contribuye a prolongar la vida útil de los activos, reducir el riesgo de paradas no programadas y optimizar los costos asociados a reparaciones mayores o sustitución prematura de equipos.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de contratar la “Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo suministro e instalación de repuestos y mano de obra para los motores AC-DC, turbinas,

sopladores y bombas generadoras de vacío pertenecientes a las máquinas y equipos de la planta de producción de la Imprenta Nacional de Colombia", por el término de un (1) año, con el fin de garantizar la disponibilidad, confiabilidad, seguridad y continuidad de los procesos productivos institucionales.

El ordenador del Gasto autorizó a través de la plataforma ORFEO dar inicio al trámite precontractual.

El Grupo de Adquisiciones teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 del manual de contratación, solicitó el aval Técnico, Jurídico, Financiero y económico con el fin de ser presentada al comité de contratación para que autoricen adelantar el proceso de contratación **INVITACIÓN DIRECTA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-001-2026,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS MOTORES, AC – DC, TURBINAS, SOPLADORES Y BOMBAS GENERADORAS DE VACÍO, PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN. - TIPO BOLSA",** por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE.** IVA incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6314 del 28 de septiembre de 2026.

El secretario del comité informa que, de acuerdo con el estudio de mercado realizado en la plataforma SECOP II mediante la herramienta "Solicitud de Información a Proveedores", únicamente se recibió la cotización de una empresa. Esta situación impide que el Grupo de Adquisiciones identifique la propuesta más favorable para la entidad al no contar con un margen de comparación de precios en el mercado, tal como lo exige el manual de contratación. Por consiguiente, se determina que el presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad con oferta.

Al respecto, el doctor Julián Peña manifiesta, que dentro de las competencias y funciones del Grupo de Adquisisciones está la de emitir ese tipo de recomendaciones y avalamos el cambio de la modalidad. Posteriormente, el ingeniero Tulio Arias, Coordinador del área requirente realiza la presentación y sustentación técnica de la solicitud de contratación ante los miembros del comité.

RECOMENDACIÓN	Los miembros del Comité Asesor de Contratación, con base en la sustentación y justificación técnica presentada por el el ingeniero Tulio Arias, Coordinador del área requirente, autorizan la publicación en la plataforma SECOP II y en la Página web de la INC., de la **INVITACIÓN DIRECTA No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-001-2026,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS MOTORES, AC – DC, TURBINAS, SOPLADORES Y BOMBAS GENERADORAS DE VACÍO, PERTENECIENTES A LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN. - TIPO BOLSA",** por valor de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE.** IVA incluido y demás costos directos e indirectos, respaldados con el CDP No. 6314 del 28 de septiembre de 2026.

No habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión siendo las 11:40 a.m., del día 23 de octubre de 2026.

VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Secretario del Comité